

FAMSA MÉXICO ES DECLARADA EN CONCURSO MERCANTIL

Monterrey, N.L., México a 11 de enero de 2021. – Grupo Famsa, S.A.B. de C.V. (BMV: GFAMSA), hace del conocimiento del público en general, que en seguimiento a la Solicitud Voluntaria de Concurso Mercantil que presentó su subsidiaria Famsa México S.A. de C.V., en los términos y para los efectos previstos en la Ley de Concursos Mercantiles el pasado 6 de octubre de 2020 ante el Juez Segundo de Distrito en materia civil y de trabajo en el Estado de Nuevo León, éste ha resuelto que con fecha efectiva al 8 de enero de 2021, Famsa México sea declarado en estado de concurso mercantil con apertura de la etapa de conciliación.

Contacto:

Relación con Inversionistas

Azeneth M. Rentería

azeneth.renteria@famsa.com

Tel. (81) 8389-3400 ext. 1419